



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0234** DE 2026

(27 DE FEBRERO DE 2026)

"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –
DANE,**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, el artículo 6 del Decreto 262 de 2004, modificado por el artículo 2 del Decreto 111 de 2022, el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 208 de la Constitución Política establece que a los directores de los departamentos administrativos les corresponde la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3 del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"* dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *"Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones"* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares es el precio de venta al público por unidad de 750 CC, el cual debe ser certificado anualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el párrafo 2 del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para la determinación anual del precio de venta al público de los licores, vinos, aperitivos y similares.

Que la Resolución 2769 del 1 de noviembre de 2018: *"Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de vinos, aperitivos y similares"* fue adicionada por la Resolución 3099 del 26 de diciembre de 2018, en relación con los productos no incluidos en la certificación anual de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 952 de 2019: *"Por el cual se adiciona el Capítulo 7, Título 1, Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, que reglamenta el artículo 49 de la Ley 788 de 2002, modificado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016"*.

Que el artículo 2.2.1.7.7 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1 del Decreto 952 de 2019, dispone que para los efectos del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 el precio de venta al público será el último precio dentro de la cadena de comercialización sin incluir el impuesto a las

✍

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

ventas, el impuesto al consumo o la participación. De igual manera, este Decreto estableció otras disposiciones relacionadas con el cálculo del precio de venta al público.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.7.8 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1 del Decreto 952 de 2019, *"el Precio de Venta al Público PVP de los productos que ingresan al mercado por primera vez (...) corresponderá al del producto incorporado en la certificación que más se asimile en sus características"*. Así mismo, la norma dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE debe aplicar una metodología de imputación del precio de venta al público a partir de las características objetivas de cada producto.

Que en cumplimiento a lo señalado por el Decreto 1625 de 2016, adicionado por el artículo 1 del Decreto 952 de 2019 y en virtud de lo establecido en el párrafo 2 del artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se modifica la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares y se dictan otras disposiciones"* y la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019 *"Por la cual se modifica la Metodología de Imputación del Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA"*.

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y en cumplimiento a las demás normas señaladas en las anteriores consideraciones, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expidió la **Resolución 1898 del 26 de diciembre de 2025** *"Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2025"*.

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución 0950 del 15 de junio de 2019 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que, por su parte, el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"* dispone que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en coordinación con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, definirán el Código Único de productos gravados con el impuesto al consumo y sujetos al monopolio, establecidos por la Ley 223 de 1995 y la Ley 1816 de 2016.

Que, conforme a lo establecido en la precitada norma, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA expidieron la Resolución Conjunta 0924 del 20 de agosto de 2020 *"Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019"*.

Que dando cumplimiento a lo definido en el artículo 30 del Decreto 2106 del 2019 y la Resolución 0924 del 20 de agosto de 2020 *"Por la cual se define el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares, de acuerdo con lo establecido por el artículo 30 del Decreto Ley 2106 de 2019"* es necesario que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE expida el Código Único de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que, en mérito de lo anterior

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones”

RESUELVE

ARTÍCULO 1° – CERTIFICACIÓN. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2025 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante **Resolución 1898 del 26 de diciembre de 2025**, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2018L-0009485	24131010012400075000	Aguardiente Marca Tres Quince	16.403
2	INVIMA 2025L-0014087	24131010023800075000	Aguardiente Sin Azucar Marca Guaro Y Punto	16.205
3	INVIMA 2026L-0014421	24131060032500075000	Aperitivo Crema Sabor A Whisky Marca Reina Blanca	15.029
4	INVIMA L-002470	24131110030900075000	Whisky Marca King Arthur	17.083
5	INVIMA 2011L-0005432	24139020030800075000	Aperitivo No Vinico Sabor A Anis Marca Currambero	8.156
6	INVIMA 2025L-0014027	24139020526600075000	Aperitivo No Vinico Sabor Aguardiente - Uchuva Marca Frolix	9.827
7	INVIMA 2025L-0014194	24139020527800075000	Aperitivo Crema Sabor Piña Colada Marca Bangkok	7.311
8	INVIMA 2025L-0014239	24139020528300075000	Sabajon Marca Bangkok	7.311
9	INVIMA 2025L-0014268	24139020528900075000	Licor Sabor Coco Fusion Mix	19.458
10	INVIMA 2025L-0014226	24139020529900075000	Aperitivo Especial Piña Colada	7.311
11	INVIMA 2026LM-0014397	24139020530800075000	Licor De Maracuyá Marca Suamox Licores	11.058
12	INVIMA 2006L-0002654	24200130057400075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Humberto Canale	46.825
13	L-000651	24200130649000075000	Vino Regina Port	7.997
14	INVIMA 2017L-0008919	24200131035600075000	Dolin Vermouth Dry Marca Dolin.	82.222
15	INVIMA 2019L-0010188	24200131261800075000	Sangría Marca Spanish Summer	49.086
16	INVIMA 2019L-0010230	24200131263600075000	Vino Tinto Gran Reserva Carmenere Marca La Joya	44.075
17	INVIMA 2019L-0010230	24200131263900075000	Vino Blanco Gran Reserva Gewürztraminer Marca La Joya	83.741
18	INVIMA 2020L-0010802	24200131359100075000	Vino Bordeaux Blanc	19.154
19	INVIMA 2019L-0010229	24200131398500075000	Vino Rose Reserva Petirrojo Marca Petirrojo	14.986
20	INVIMA 2023L-0012361	24200131587000075000	Vino Vermouth De Chambery Rouge Marca Dolin	73.799
21	INVIMA 2023L-0012455	24200131599500075000	Vino Bianco Langhe Doc Bianco Scapulin Marca Giuseppe Cortese	133.426
22	INVIMA 2023L-0012453	24200131624100075000	Vino Rosso Barbera D’Alba Doc Marca Giuseppe Cortese	257.399
23	INVIMA 2023L-0012453	24200131624200075000	Vino Rosso Langhe Doc Dolcetto Marca Giuseppe Cortese	77.184
24	INVIMA 2023L-0012454	24200131624300075000	Vino Rosso Barbaresco Docg Marca Giuseppe Cortese	257.399
25	INVIMA 2023L-0012454	24200131624400075000	Vino Rosso Barbaresco Docg Rebaja Marca Giuseppe Cortese	257.399

#

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
26	INVIMA 2023L-0012454	24200131624500075000	Vino Rosso Langhe Doc Nebbiolo Marca Giuseppe Cortese	93.300
27	INVIMA 2023L-0012454	24200131624600075000	Vino Rosso Barbaresco Docg Rabaja Riserva Marca Giuseppe Cortese	355.621
28	INVIMA 2025L-0014189	24200131746500075000	Vino Douro Doc Vinha De Martim Branco Marca Vale D. Maria	265.506
29	INVIMA 2024L-0013014	24200131762700075000	Vino Espumante Butterfly Prosecco Doc Extra Dry Marca Astoria	64.237
30	INVIMA 2024L-0013014	24200131763000075000	Vino Espumante Butterfly Prosecco Doc Rose Extra Dry Marca Astoria	40.194
31	INVIMA 2024L-0013014	24200131763100075000	Vino Espumante Ribolla Gialla Spumante Brut Marca Astoria	36.819
32	INVIMA 2024L-0013014	24200131763500075000	Vino Espumante Casa Diletta Spumante Brut Marca Astoria	26.387
33	INVIMA 2026L-0014365	24200131764000075000	Vino Tinto Borsao Joven Marca Borsao	41.074
34	INVIMA 2023L-0012543	24200131765300075000	Vino Moulin A Vent Les Trois Roches Marca Pierre Marie Chermette	93.868
35	INVIMA 2023L-0012543	24200131765400075000	Vino Saint Amour Les Champs Grilles Marca Pierre Marie Chermette	93.868
36	INVIMA 2023L-0012543	24200131765500075000	Vino Baujolaïs Rose Les Griottes Marca Pierre Marie Chermette	70.422
37	INVIMA 2025L-0013917	24200131765600075000	Vino Ozu By Otazu Premium Cuvee	54.011
38	INVIMA 2025L-0013917	24200131765800075000	Vino Ozu By Otazu Rosado Merlot	40.801
39	INVIMA 2025L-0013917	24200131765900075000	Vino Ozu By Otazu Chardonnay	38.104
40	INVIMA 2026L-0014362	24200131766000075000	Vino Blanco Chardonnay Marca Nouvelle Terre	56.749
41	INVIMA 2026L-0014321	24200131767100075000	Vino Spumante Cava Brut Marca Perelada	54.011
42	INVIMA 2026L-0014410	24200131767300075000	Vino Espumoso Rosado Dulce Letizia 5 Rose Lambrusco Rosato Marca Casa Dei Giorgi	61.765
43	INVIMA 2026L-0014410	24200131767400075000	Vino Espumoso Tinto Dulce Letizia 5 Lune Lambrusco Grasparossa Marca Casa Dei Giorgi	61.765
44	INVIMA 2026L-0014424	24200131768200075000	Vino Sicilia Nero D'Avola Marca Il Nostro Amore	22.056
45	INVIMA 2026L-0014424	24200131768300075000	Vino Siciliane Igp Rosato Marca Il Nostro Amore	22.056
46	INVIMA 2026L-0014424	24200131768400075000	Vino Terre Siciliane Igp Rosso Marca Il Nostro Amore	22.056
47	INVIMA 2026L-0014424	24200131768500075000	Vino Terre Siciliane Igp Bianco Il Nostro Amore	22.690
48	INVIMA 2023L-0012454	24200131768600075000	Vino Rosso Barbera D'Alba Doc Morassina Marca Giuseppe Cortese	101.771
49	INVIMA 2025L-0014266	24200131768700075000	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Marca Ballard Lane	57.897
50	INVIMA 2025L-0014266	24200131768800075000	Vino Tinto Pinot Noir Marca Ballard Lane	52.990
51	INVIMA 2025L-0014266	24200131768900075000	Vino Blanco Sauvignon Blanc Marca Ballard Lane	50.851
52	INVIMA 2017L-0008731	24200131769100075000	Vino Abadal Franc Marca Abadal	41.074
53	INVIMA 2026L-0014358	24200131769200075000	Vino Tinto Zinfandel Marca Ballard Lane	64.305
54	INVIMA 2026L-0014423	24200131769700075000	Vino Espumante Blanco Marca Cartuxa	91.280

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones”

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
55	INVIMA 2026L-0014423	24200131769800075000	Vino Espumante Rosado Marca Cartuxa	91.280

PARÁGRAFO. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 0951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO 2 – CERTIFICACIÓN. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2026 de los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante **Resolución 1898 del 26 de diciembre de 2025**, para aquellos productos cuyo precio imputado haya sido identificado como atípico, por ser igual o mayor al percentil 99 de la distribución de precios certificados, será la siguiente:

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2025L-0014058	24200131757300075000	Vino Cuentaviñas Los Yelones	632.560
2	INVIMA 2025L-0014058	24200131757500075000	Vino Cuentaviñas El Tiznado	757.696
3	INVIMA 2026L-0014324	24200131757900075000	Vino Bolgheri Dop Rosso Ca Marcanda	667.320

PARÁGRAFO. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO 3° – MODIFICAR la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2025 para los productos que a continuación se relacionan los cuales fueron certificados de acuerdo con la técnica de imputación y publicados mediante la **Resolución 1899 del 26 de diciembre de 2025, Resolución 0079 del 23 de enero de 2026 y Resolución 0183 del 13 de febrero de 2026.**

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
1	INVIMA 2025L-0014163	24131010023500075000	Aguardiente Sin Azucar Marca Guaro Y Punto	16.403
2	INVIMA 2023L-0012303	24131050013900075000	Akori Gin Yuzu: Licor De Gin Sabor A Yuzu	26.680
3	INVIMA 2025L-0014210	24131090039200075000	Licor De Tequila Marca Corralejo	97.564
4	INVIMA 2022L-0012007	24139020445300075000	Aperitivo Crema De Whisky Mikarib	8.952
5	INVIMA 2007L-0003725	24200130195300075000	Vino Tinto Gran Verano Carmenere	8.588

[Handwritten signature]

Continuación de la Resolución “Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones”

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
6	INVIMA 2007L-0003725	24200130195500075000	Vino Blanco Gran Verano Sauvignon Blanc Marca Apaltagua	7.376
7	INVIMA 2007L-0003725	24200130195900075000	Vino Tinto Reserva Carmenere Marca Apaltagua	9.797
8	INVIMA 2014L-0007145	24200130750100075000	Vino Rosso Julius Colli Della Toscana Centrale Lgt	88.363
9	INVIMA 2016L-0008318	24200130941800075000	Barolo D.O.C.G Marca Pertinace	11.205
10	INVIMA 2016L-0008318	24200130942400075000	Vino Langhe Nebbiolo Marca Pertinace.	11.205
11	INVIMA 2017L-0008568	24200130982700075000	Vino Reserva Endulzado Blanco Chardonnay Marca Los Haroldos	21.655
12	INVIMA 2018L-0009349	24200131102300075000	Vino Blanco Lois Grüner Veltliner Marca Loimer.	31.700
13	INVIMA 2019L-0009941	24200131248500075000	Vinos Comando G Variedades Rozas 1Er	226.728
14	INVIMA 2019L-0010066	24200131258400075000	Vino Blanco Sauvignon Marca Anima	8.760
15	INVIMA 2024L-0013541	24200131698300075000	Vino Rosso Ormanni Chianti Docg	36.169
16	INVIMA 2024L-0013541	24200131698400075000	Vino Rosso Ormanni Chianti Classico Gran Selezione Docg	122.392
17	INVIMA 2025L-0013896	24200131724400075000	Vino Blanco Stein Furmint Marca Weninger	28.000
18	INVIMA 2025L-0013910	24200131724600075000	Vino Blanco Torrontés Riojano	31.025
19	INVIMA 2025L-0013910	24200131724700075000	Vino Tinto Malbec Marca Le Petit Voyage	31.025
20	INVIMA 2025L-0013918	24200131724800075000	Vino Tinto Bonarda - Syrah Marca Finca Feliz	31.025
21	INVIMA 2025L-0014051	24200131738400075000	Vino Tinto Malbec Marca Finca Feliz	31.025
22	INVIMA 2025L-0014051	24200131738500075000	Vino Tinto Bonarda Marca Finca Feliz	33.897
23	INVIMA 2025L-0013920	24200131748700075000	Vino Frizzante Lambrusco Dell'Emilia Igt Rosso Dolce Marca Vatticello	14.000
24	INVIMA 2025L-0013920	24200131748800075000	Vino Frizzante Lambrusco Dell'Emilia Igt Bianco Dolce Marca Vatticello	14.000
25	INVIMA 2025L-0013920	24200131748900075000	Vino Frizzante Lambrusco Dell'Emilia Igt Rosato Dolce Marca Vatticelo	14.000
26	INVIMA 2025L-0014293	24200131751500075000	Vino Tinto Sangiovese Marca Colle Uncinano	18.500
27	INVIMA 2025L-0014293	24200131751600075000	Vino Blanco Grechetto Marca Colle Uncinano	18.500
28	INVIMA 2025L-0014109	24200131755600075000	Vino Tinto Bobal Vino De Pueblo Marca Aurelio García	65.959
29	INVIMA 2025L-0014058	24200131757100075000	Vino Cuentaviñas Alomado	181.816
30	INVIMA 2025L-0014058	24200131757200075000	Vino Cuentaviñas Tinto Fino	188.796
31	INVIMA 2025L-0014058	24200131757400075000	Vino Cuentaviñas Garnacha	181.816
32	INVIMA 2026L-0014324	24200131757600075000	Vino Toscana Igp Bianco Vistamare	193.489

Continuación de la Resolución "Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución 1898 de 2025 y se dictan otras disposiciones"

Nro.	Registro Sanitario INVIMA	Código Único*	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO e IVA
33	INVIMA 2026L-0014324	24200131757700075000	Vino Toscana Igp Rosso Promis	178.629
34	INVIMA 2026L-0014324	24200131757800075000	Vino Bolgheri Dop Rosso Magari	275.218
35	INVIMA 2025L-0014191	24200131759600075000	Vino Montirius Vacqueyras Garrigues	113.317
36	INVIMA 2025L-0014191	24200131759800075000	Vino Montirius Gigondas La Tour	81.317
37	INVIMA 2025L-0013909	24200131766500075000	Vino Bhilar Tinto Graciano	34.514

PARÁGRAFO. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución 951 del 15 de junio de 2019.

ARTÍCULO CUARTO – ÁMBITO DE APLICACIÓN. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y el del Decreto 1625 de 2016 adicionado por el Decreto 952 de 2019.

ARTÍCULO QUINTO – VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el diario oficial y hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes de febrero de 2026.


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Elaboró: Harold Abril Triana, coordinador GIT Comercio
Revisó: Iván Acosta Puentes, abogado contratista de la Oficina Asesora Jurídica
Andrea Catalina Zota Bernal, jefe Oficina Asesora Jurídica
Natalia Bustamante Acosta, asesora Dirección General
Aprobó: César Mauricio López Alfonso, director técnico de la DIMPE